



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1350 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1350/08/10/2024)

Resolución N° 8721-00-2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El segundo punto del Orden del día; informe de Comisiones Asesoras, ítem 2.2.1.;

El Memorándum DP N° 10/2024, de fecha 11 de marzo de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 1831, de fecha 11 de marzo de 2024, mediante el cual la Directora de Planificación, Econ. Ana Paola González Burgos, eleva la propuesta de actualización de la Visión, Misión y Valores, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 8550-00-2024, Acta N° 1335 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1335/12/03/2024), por la cual se remite a la Comisión Asesora de Asuntos Administrativos, la propuesta de actualización de la Visión, Misión y Valores, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para su estudio correspondiente;

El Dictamen favorable N° 01/2024, de fecha 08 de abril de 2024, de la Comisión Asesora de Asuntos Administrativos, sobre la propuesta de actualización de la Visión, Misión y Valores, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, con sugerencias de modificaciones que ya se realizaron en el documento;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 8569-00-2024, Acta N° 1338 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1338/23/04/2024), por la cual se posterga el estudio de la propuesta de actualización de la Visión, Misión y Valores, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

El Dictamen favorable N° 03/2024, de fecha 08 de octubre de 2024, de la Comisión Asesora de Asuntos Administrativos, sobre la propuesta de actualización de la Visión, Misión y Valores, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, como resultado del taller interactivo realizado con los miembros del Consejo Directivo y la Dirección de Planificación, conforme a la Resolución del Consejo Directivo N° 8569-00-2024, cuyo documento se anexa al presente dictamen;

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Misión: “La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos”

Visión: “Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1350 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1350/08/10/2024)

Resolución N° 8721-00-2024

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. IV, Art. 56, inc. t.)

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la actualización de la Misión, Visión y Valores, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, quedando de la siguiente manera:

- **Misión:** Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones.
- **Visión:** Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad.
- **Valores:**

Excelencia: compromiso con los más altos estándares académicos y científicos en la formación, investigación y extensión.

Innovación: fomento de la creatividad y la búsqueda constante de soluciones novedosas en el campo de las ciencias químicas.

Inclusividad: creación de un entorno que respete y valore la diversidad, promoviendo la participación activa de todos.

Respeto: reconocimiento de la dignidad y los derechos de todos los individuos, fomentando un ambiente inclusivo.

Transparencia: disposición permanente a dar cuenta a toda persona interesada sobre las acciones llevadas a cabo.

Integridad: comportamiento ético que implica actuar de manera honesta y transparente demostrando un alto grado de coherencia entre los principios declarados y la conducta real.

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1350 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1350/08/10/2024)

Resolución N° 8721-00-2024

Art. 2°.- ESTABLECER que la presente Resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIGNEL CORVALAN AGÜERO
SECRETARIO



Prof. Lic. CYNTHIA SUZANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA Y PRESIDENTA

CD/SFCQ/CSSES/JDCA

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055